



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la

Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

COMISIÓN DE RECURSOS FORESTALES
LXVI LEGISLATURA

LXVI/CRF/04

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **diez horas con cuatro minutos** del día **ocho de abril del dos mil veintiuno**, se llevó a cabo la reunión de la **Comisión de Recursos Forestales**, efectuándose **mediante acceso remoto virtual**, de acuerdo a lo aprobado por los integrantes de la Comisión, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en por los artículos 7 párrafo III, IV y V; 75 fracción 22, párrafo II y 87 párrafo II todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como, el artículo 3 del Acuerdo No. LXVI/012/2020 P.C. aprobado el día 8 de junio del presente, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión anterior.
- IV.- Seguimiento del análisis de la iniciativa con carácter de Decreto, a efecto de reformar el artículo 74 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua, a fin de incluir a la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas en el Consejo Estatal Forestal; así como con carácter de punto de acuerdo, a fin de



**COMISIÓN DE RECURSOS FORESTALES
LXVI LEGISLATURA**

LXVI/CRF/04

exhortar al titular del Ejecutivo Estatal para que, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos Tercero y Quinto Transitorios, ambos de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua, realice a la mayor brevedad la creación, tanto del Reglamento de la propia Ley, como del Reglamento del Consejo Estatal Forestal, y de los Reglamentos de los Consejos Forestales Municipales. **(Asunto 2580)**

V.- Asuntos generales.

VI.- Clausura y hora de término de la reunión.

ASUNTOS

I. Antes de dar cumplimiento al orden del día, el **Diputado Presidente Jesús Villarreal Macías**, solicitó al **secretario Diputado Jesús Velázquez Rodríguez**, se sirva de pasar lista de asistencia de manera virtual, con el fin de verificar el quórum legal, mismo que indicó de viva voz a los diputados presentes mantener encendida su cámara con el fin de hacer constar su presencia en esta reunión, encontrándose presentes de manera remota las siguientes personas:

Diputado Jesús Villarreal Macías (GPPAN) **Presidente**

Diputado Jesús Velázquez Rodríguez (PRI) **Secretario**



**COMISIÓN DE RECURSOS FORESTALES
LXVI LEGISLATURA**

LXVI/CRF/04

Se da cuenta de la inasistencia del Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez, mismo que envió la justificación correspondiente, y en virtud de contar con el quórum legal establecido, según el artículo 3 del Acuerdo No. LXVI/012/2020 P.C., el **Diputado Presidente Jesús Villarreal Macías**, procede a dar inicio a la reunión con fundamento en el artículo 7 párrafo III, IV y V; 75 fracción 22, párrafo II; ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y declaró que todos los acuerdos tomados en la presente reunión cuentan con plena validez legal.

II.- Continuando con el segundo punto del orden del día, el **Diputado Presidente Jesús Villarreal Macías**, procedió a dar lectura al Orden del Día y solicitó al **Diputado Secretario Jesús Velázquez Rodríguez**, sometió a consideración de la Diputada y Diputados integrantes de la Comisión su contenido, misma que se hace levantando la mano y de viva voz en señal de aprobación, respecto al contenido del orden del día, siendo aprobado **por unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes**.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente Jesús Villarreal Macías**, solicitó al **Diputado Secretario Jesús Velázquez Rodríguez**, pregunte a las integrantes de la Comisión si tienen alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión de comisión anterior, misma que se les envió previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se procede a someterla a



**COMISIÓN DE RECURSOS FORESTALES
LXVI LEGISLATURA**

LXVI/CRF/04

votación, misma que se hace levantando la mano y de viva voz en señal de aprobación, respecto del acta de la reunión anterior, siendo aprobada por **unanimidad de los integrantes de la Comisión.**

IV.- Siguiendo con el desarrollo del orden del día, se procedió al seguimiento del análisis con carácter de Decreto, a efecto de reformar el artículo 74 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua, a fin de incluir a la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas en el Consejo Estatal Forestal; así como con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al titular del Ejecutivo Estatal para que, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos Tercero y Quinto Transitorios, ambos de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua, realice a la mayor brevedad la creación, tanto del Reglamento de la propia Ley, como del Reglamento del Consejo Estatal Forestal, y de los Reglamentos de los Consejos Forestales Municipales.

Acto continuo la Secretaria Técnica de la Comisión, explicó sobre la investigación realizada en relación con las iniciativas de reforma a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, informando para esta reunión quedaba pendiente lo relativo al exhorto al Poder Ejecutivo del Estado para que, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos Tercero y Quinto Transitorios, ambos de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua, realice a la mayor brevedad la creación, tanto del Reglamento de la propia Ley, como del Reglamento del Consejo Estatal



**COMISIÓN DE RECURSOS FORESTALES
LXVI LEGISLATURA**

LXVI/CRF/04

Forestal, y de los Reglamentos de los Consejos Forestales Municipales, y que actualmente existen varias iniciativas para reformar dicha Ley General, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores, sin que a la fecha se tenga certeza de cuando se someterán a aprobación de sus respectivos Plenos, por lo que a su consideración resulta viable el realizar el exhorto solicitado por los iniciadores.

A continuación, el **Diputado Presidente Jesús Villarreal Macías**, agradeció la disposición de la secretaría técnica, que aun y cuando, ella había sido reubicada dentro del Poder Legislativo, siguiera apoyando a la Comisión, además comentó que sería conveniente dividir el exhorto en tres puntos para exhortar primeramente al titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que emita el Reglamento de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua.

En segundo lugar, propone exhortar al titular de la Secretaría de Desarrollo Rural para que, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Quinto Transitorio de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua, realice a la mayor brevedad la emisión del Reglamento del Consejo Estatal Forestal y de los Reglamentos de los Consejos Forestales Municipales, garantizando en ellos la inclusión de la representación de los pueblos y comunidades indígenas.

Y en tercer lugar, propone exhortar a los Ayuntamientos de la Entidad que aún no han instalado su Consejo Forestal Municipal para que, en coordinación con la



**COMISIÓN DE RECURSOS FORESTALES
LXVI LEGISLATURA**

LXVI/CRF/04

Secretaría de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado y de conformidad a lo preceptuado en la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua, realicen la creación e instalación de su respectivo Consejo Forestal Municipal, como órgano de carácter consultivo, asesoramiento y concertación, en materia de planeación, supervisión, evaluación de la política forestal y aprovechamiento, conservación y restauración de los recursos forestales.

Después de lo anterior el **Diputado Presidente Jesús Villarreal Macías**, solicitó al **Diputado Secretario Jesús Velázquez Rodríguez**, someta a consideración de la Diputada y Diputados integrantes de la Comisión, respecto de la elaboración del proyecto de dictamen en los términos planteados, siendo aprobado **por unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes**.

En vista de lo anterior el **Diputado Presidente Jesús Villarreal Macías**, solicitó a la secretaria técnica de la Comisión, que elabore un proyecto de dictamen para que sea analizado en la próxima sesión del Pleno del Poder Legislativo.

V.- Pasando al punto decimo del orden el día el **Diputado Presidente Jesús Villarreal Macías**, solicita al **Diputado Secretario Jesús Velázquez Rodríguez**, pregunte a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar, y al no haber más asuntos, siendo las **diez horas con veintiún minutos**, el Diputado Presidente dio por concluida la reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

**COMISIÓN DE RECURSOS FORESTALES
LXVI LEGISLATURA**

LXVI/CRF/04

POR LA COMISIÓN DE RECURSOS FORESTALES

DIPUTADO JESÚS VILLARREAL MACÍAS

PRESIDENTE

DIPUTADO JESÚS VELÁZQUEZ

RODRÍGUEZ

SECRETARIO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS FORESTALES,
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.